



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL ESTE, CELEBRADO EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2012 EN EL CENTRO MUNICIPAL DE VISTABELLA.

COMPONENTES:

Presidente: D. Rafael Gómez Gómez.

Vocales:

GRUPO POPULAR

D. Juan Antonio Gambín Simarro.

D^a. Isabel María Ruiz Leal.

D. Martín Marín González.

D. Antonio Meseguer Aroca

D^a María Carmen Valera Saez.

D^a. Matilde López Yelo.

GRUPO SOCIALISTA

D^a Francisca Cutillas Navarro. (*)

GRUPO IZQUIERDA UNIDA/VERDES

D. Alfonso Martínez Valero.

Secretario-Administrador de la Junta Municipal Este

D. Ginés Belchí Cuevas..

* ausente.

En Murcia, en el Centro Municipal Este, siendo las 20:00 horas del día arriba indicado, se reúnen los miembros anteriormente relacionados al objeto de celebrar sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Municipal Este.

Se abre la sesión por el Sr. Presidente con el quórum suficiente que se establece en el artículo 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y de acuerdo con el Orden del Día se adoptaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- PROPUESTA DE COLABORACION CON CARITAS PARA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A VECINOS NECESITADOS EN LAS FIESTAS DE NAVIDAD 2012 Y APROBACION DE PRESUPUESTOS.

Conforme a lo acordado en el Pleno Ordinario del pasado 26 de Septiembre de 2012, en el que se aprobó la colaboración con Cáritas para distribuir alimentos a vecinos necesitados con motivo de las fiestas de Navidad y por importe de 7.500 €, así como solicitar presupuestos.

Asisten al Pleno varios representantes de Cáritas y se trata con ellos sobre cuales son los alimentos más necesitados.

Se presenta el presupuesto de la empresa EQUIPAMIENTO FAMILIAR Y SERVICIOS S.A. EROSKI INFANTE, por importe de 7.499,31 €.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.



SEGUNDO.- APROBACION INICIAL DE SUBVENCIONES 2012 PARA COLECTIVOS DE LA PEDANIA.

El Sr. Presidente indica que solamente se ha presentado una asociación para solicitar subvenciones a la Junta Municipal, se trata de la FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES; y propone una subvención de 400€.

El vocal de IU/VERDES, Sr. Martínez Valero, indica que en el anterior pleno se habló en principio de concederles 800 €.

El Sr. Presidente indica que su grupo ha estudiado el proyecto y proponen una subvención de 400 €. para, según el proyecto presentado, pagar los gastos de esta Federación de Telefonía, correo ordinario, dominio web; y que el sobrante del capítulo de subvenciones se traspase a gasto corriente para hacer frente a otros posible gastos.

El vocal de IU/VERDES, Sr. Martínez Valero, indica que le parece poco dinero.

Se aprueba por seis votos a favor del Grupo Popular y la abstención del Grupo IU/VERDES.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 20:15 horas del día arriba señalado, por la presidencia se levanta la sesión de la que se extiende la presente ACTA cuyo contenido como secretario hago constar.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

EL SECRETARIO